

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTADOR DE SERVICIOS SR. ALEJANDRO VALENTIN DROGUETT REYES.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00880/2025

DOÑIHUE, LUNES, 21 DE ABRIL DE 2025

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N°21.389, de fecha 10 de noviembre de 2021, que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos.
3. Decreto Alcaldicio N°2753/2024 con Fecha 27 de diciembre 2024, que actualiza las Subrogancias de las Direcciones municipales de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
4. Decreto Alcaldicio N°2683/2024 con fecha 10 de diciembre 2024, que Delega la Facultad de Firmar bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.
5. Decreto Alcaldicio N°2677/2024, con fecha 09 de Diciembre 2024, que Declara Alcalde a don Boris Acuña González.

CONSIDERANDO:

1. -El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de la siguiente persona:

NOMBRE	RUT	MONTO BRUTO MENSUAL	INICIO CONTRATO	TERMINO CONTRATO	UNIDAD DEPARTAMENTO DEPENDIENTE
ALEJANDRO VALENTIN DROGUETT REYES		\$701.754-.	12 -03-2025	30-06-2025	DIDECO

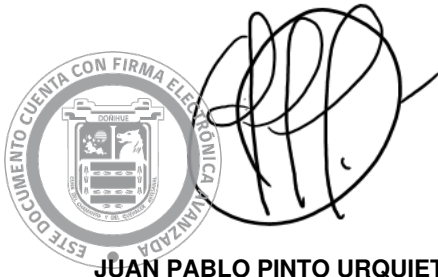
DECRETO

1.-APRUEBESE en todos sus términos el contrato por Prestación de Servicios a Honorarios de los siguientes prestadores de servicios, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue, representada por su Alcalde don Boris Acuña González y :

NOMBRE	RUT	MONTO BRUTO MENSUAL	INICIO CONTRATO	TERMINO CONTRATO	UNIDAD DEPARTAMENTO DEPENDIENTE
ALEJANDRO VALENTIN DROGUETT REYES		\$701.754-.	12 -03-2025	30-06-2025	DIDECO

2. **IMPÚTESE** el l gasto que origina se deberá imputar a la cuenta contable **215.21.04.004.000.000 -.PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CONTRATO	Digital	Ver		
RNDPA	Digital	Ver		

BAG/ETR/DPG/EHR

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20841654&hash=b358c>